



RESOLUCION R-Nº 1304-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2023

Expte. Nº 17.687/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva propuesta para el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado: PROTOCOLO, CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, a cargo de la Lic. Edith Liliana CASTELLI AGUILAR y del Lic. Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK, a implementarse durante el período 2023-2024 en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia.

QUE la propuesta tiene como fin brindar herramientas centrales de ceremonial y protocolo para su correcta aplicación en diferentes ámbitos.

QUE el objetivo del Curso será formar personas que puedan crear, planificar, producir y organizar en forma global todo tipo de eventos en el ámbito oficial, diplomático, institucional, empresarial y social.

QUE el curso es abierto a todos los que deseen profundizar conocimientos sobre Protocolo, Ceremonial, y lograr eficiencia en el trato con las personas.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 4º Reunión Ordinaria del mencionado Consejo de fecha 8 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado: PROTOCOLO, CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, a cargo de la Lic. Edith Liliana CASTELLI AGUILAR y del Lic. Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK, a implementarse durante el período 2023-2024 en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia, por los motivos expuestos en el exordio de la presente y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del curso a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria SPU - 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

CURSO DE EXTENSIÓN: PROTOCOLO CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FUNDAMEN-
TACIÓN

Es necesario conocer y aplicar las normas del ceremonial, siendo esta exigencia mayor cuando se trata de altas jerarquías. Es fundamental pues en la vida moderna conocer los principios que deben regir la organización de un acto, congreso, seminario o cualquier tipo de acontecimiento programado como así también de comidas y reuniones del ámbito laboral.

Es así, que se deben considerar tales principios y reglas para ser aplicadas en cualquier circunstancia o momentos de la vida que requieren cierta formalidad.

En ese sentido, el curso pretende brindar un panorama general sobre las relaciones institucionales y el ceremonial para que todos los estudiantes comprendan el significado e importancia de su utilización en función de su rol, así como el conocimiento general de las normas y alcances del protocolo. Este curso permitirá sumergirse en el mundo del ceremonial, protocolo social y empresarial, organización de eventos.

OBJETIVOS

Brindar herramientas centrales del ceremonial y protocolo necesarias para su correcta aplicación en diferentes ámbitos. Formar personas que puedan crear, planificar, producir y organizar en forma global todo tipo de eventos en el ámbito oficial, diplomático, institucional, empresarial y social.

DESTINATARIOS

El curso es abierto a todos los que deseen profundizar conocimientos sobre Protocolo, Ceremonial y lograr eficiencia en el trato con las personas.

PROGRAMA

- MÓDULO I: "Herramientas centrales para abordar el Ceremonial y Protocolo."
- MÓDULO II: "Organización de eventos y etiqueta. Técnicas para una correcta organización y comportamiento."
- MÓDULO III: "Relaciones Públicas, Comunicación Efectiva con la comunidad de influencia y Cultura Organizacional dentro del Ceremonial y Protocolo."
- MÓDULO IV: "Resolución alternativa de diversos conflictos y abordaje integral de crisis en eventos sociales."

El presente curso tiene una duración de un mes, cuenta con una carga horaria de 15 Hs. cátedra, distribuidas en cuatro clases presenciales intensivas una vez por semana.

FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Lugar: CEUNSA a definir.
Período de ejecución desde 2023 al 2024.

RESPONSABLES

Coordinador: Lic. Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK
Docentes: Lic. Edith Liliana CASTELLI AGUILAR